



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

22-7-20-083

INFORME DE EVALUACIÓN

Administración de Recursos Humanos

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dictamen: Acreditado

Vigencia de este reconocimiento:

Noviembre de 2022 a diciembre de 2027

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Noviembre de 2022

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. Héctor Enrique Arreola Ibarra
Instituto Universitario Anglo Español

Mtro. David Alejandro Ceniceros Maya
Universidad Autónoma de Chihuahua

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Julio Francisco Curioca Vega
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad de Quintana Roo

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez
Universidad Veracruzana

Dra. Eva María Pérez Castrejón
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Mtra. Miriam Yanet Romero Fernández
Universidad del Valle de Atemajac

Dra. Guadalupe Valenzuela Ríos
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal
Universidad Iberoamericana



Comisión de Pares Académicos Externos
(visita de evaluación)

Mtra. Paulina Abigail Ruiz Piñón
Universidad Autónoma de Chihuahua

Mtra. Ariadna Colette Perpuli Ceseña
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos

Dr. Luis Enrique Romo González
Universidad de Guadalajara

Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional
de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. José Alberto Gaytán García
Vocal Ejecutivo

Lic. César Pérez Romero
Asesor institucional del proceso en CIEES

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa Licenciatura en Administración de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Guasave, Sinaloa, se integró con la auto-evaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 27 al 30 de septiembre de 2022, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por los CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.

Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la XLIII Sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES, celebrada el día 4 de noviembre de 2022, se analizó la evaluación realizada al programa Licenciatura en Administración de Recursos Humanos que se imparte en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara el dictamen **Acreditado con vigencia de cinco años** de los CIEES, por cumplir con la mayoría de los estándares establecidos en la metodología de los CIEES.

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- Diversos procesos administrativos certificados.
- Procesos de titulación ágiles que brindan apoyo y seguimiento constante a los egresados.
- Programa Institucional de Tutorías fortalecido y plenamente identificado por los estudiantes, quienes reconocen su importancia en su trayectoria escolar.
- Cuerpo académico en formación con líneas de generación y aplicación del conocimiento acordes con el programa educativo.
- Accesos habilitados con rampas y un elevador de uso exclusivo para personas con discapacidad.

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- Falta de promoción y alineación de las asignaturas o contenidos temáticos a certificaciones laborales externas.
- Obligatoriedad de las prácticas profesionales.
- Falta de conectividad (acceso a internet y redes Wifi) en las instalaciones de la Facultad.
- No se evidencia la utilización de los resultados del EXANI II y EGEL para acciones de mejora del programa educativo.
- No se evidencia la vinculación con egresados ni empleadores en la retroalimentación y mejora del programa educativo.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

VALORACIÓN Los propósitos del programa educativo son claros y fueron aprobados por el H. Consejo Universitario desde la creación del programa con la actualización respectiva en el 2014, sin embargo, es necesario actualizarlo a partir de la actualización del estudio factibilidad.

El perfil de egreso es pertinente y especifica claramente los atributos que debe desarrollar el estudiante; lo que destaca el perfil de egreso es la formación integral, con una educación holística que implica una serie de habilidades específicas que se desarrollan en el transcurso del programa educativo.

No se evidencia la participación de docentes, estudiantes o empleadores en la elaboración de estudios de pertinencia ni reformas curriculares y es necesario reformar el perfil de egreso para adecuarlo a los nuevos requerimientos.

RECOMENDACIONES

1. Actualizar el estudio de factibilidad.

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

VALORACIÓN El programa educativo dispone de los registros legales y garantiza a sus egresados la obtención de la cédula profesional al concluir sus estudios.

El programa educativo opera bajo normativa institucional, la cual es adecuada para su operación y es suficientemente difundida.

Existe una política de asignación de recursos para la correcta operación del programa.

La matrícula presenta una proporción equilibrada con los recursos disponibles para atenderla.

La estructura organizacional es adecuada y suficiente, permite el óptimo desarrollo de las funciones tanto académicas como administrativas.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)

VALORACIÓN El modelo educativo institucional está centrado en el aprendizaje humanista y constructivista, con flexibilidad curricular y el fortalecimiento profesional en la operación del programa, comprende la acumulación de créditos por la realización de actividades de libre elección y actividades integrales culturales, artísticas, académicas, deportivas y de vinculación.

Los planes de estudio se fundamentan en el modelo educativo y los docentes lo aplican correctamente por medio del desarrollo de los programas de las asignaturas, los cuales están elaborados con base en el enfoque por competencias.

El currículo se caracteriza por la pertinencia, calidad y flexibilidad; está centrado en la formación de competencias y el aprendizaje del estudiante; toma en cuenta diversos aspectos como internacionalización, interdisciplinariedad, modalidad de organización del conocimiento, polivalencia, integralidad, innovación, adaptabilidad, transferibilidad, énfasis en valores, movilidad y vinculación con diversos sectores mediante variados procesos y actividades de aprendizaje.

Aunque el estudio de facilidad no ha sido actualizado, las asignaturas se actualizan cada semestre de manera particular o colegiada.

El modelo educativo se comunica y difunde, pero es necesario fortalecer su difusión, ya que no toda la comunidad universitaria lo conoce.

Los empleadores entrevistados manifiestan la importancia de mejorar en los egresados atributos como motivación, creatividad, liderazgo, seguridad, actitud de servicio, compromiso, habilidades de comunicación, organización y ventas (ideas, conocimientos) orientadas a la realidad del sector productivo, por lo que es importante actualizar constantemente los programas de estudio integrando estrategias como prácticas cortas, programas como dual y talleres.

RECOMENDACIONES

2. Ampliar la difusión del modelo educativo entre toda la comunidad universitaria.
3. Actualizar el programa educativo fomentando la participación de docentes, estudiantes, egresados y empleadores.
4. Fortalecer la vinculación con el sector empleador para que conozcan el perfil de egreso y para que participen en actividades y rediseños curriculares y bancos de proyectos e investigación.

Categoría 4. Actividades para la formación integral

VALORACIÓN El plan de estudios del programa educativo incluye de manera curricular asignaturas destinadas a la formación integral, así como nueve créditos de libre elección mediante la participación en actividades académicas, de investigación, deportivas, culturales o de servicio comunitario, estas actividades se programan de manera anual.

Los estudiantes sugieren la programación o participación en más actividades académicas como simposios o congresos, tanto internos como externos.

El plan de estudios del programa educativo contempla cuatro asignaturas en idioma inglés con valor curricular, además se ofrece como una de las opciones de titulación y se tienen convenios con el centro de idiomas para la continuación autogestionada.

La integridad y el comportamiento ético se basan en el código de ética de la Institución, se fomentan a través de las asignaturas y se cuenta con una asignatura específica. No se identifica promoción o algún programa específico de eventos relacionados con esta temática.

Las certificaciones externas se fomentan por medio del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, pero no se mostraron evidencias.

RECOMENDACIONES

5. Fomentar la integración de los estudiantes en la programación de las actividades de formación integral.
6. Fortalecer la promoción de la obtención de certificaciones externas orientadas a las necesidades del programa educativo.

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

VALORACIÓN

La selección de los aspirantes se realiza por medio del Examen Nacional de Ingreso (EXANI II), no se identifica que todos los estudiantes hayan recibido sus resultados.

La difusión del programa educativo se lleva a cabo por medio de la página institucional, ferias profesiográficas en el nivel medio superior y redes sociales. Se considera que es adecuada e incluye la difusión de los procedimientos de inscripción.

Al ingresar los estudiantes toman un curso de inducción, las estrategias de nivelación de conocimientos de los estudiantes de nuevo ingreso incluyen el programa de pares académicos, pero no hubo evidencia de sus resultados.

RECOMENDACIONES

7. Utilizar los resultados del examen de ingreso para el diseño y programación de cursos de inducción y nivelación.

Categoría 6. Trayectoria escolar

VALORACIÓN

Se utiliza el Sistema Automatizado de Control Escolar (SACE) para la administración sistematizada de la información académica de la trayectoria del estudiante.

Se ha establecido el Programa Institucional de Tutorías-UAS, desde primer semestre a los estudiantes se les asigna un docente como tutor que les brinda acompañamiento durante su trayectoria, este tutor se cambia cada año.

A pesar de tener un programa de prácticas profesionales éstas no son obligatorias, cuentan con un proceso en el que tanto el asesor externo como el interno emiten una calificación bimestral para el seguimiento del practicante.

La asesoría académica se lleva a cabo como una actividad de orientación que apoya a las actividades que realizan los tutores y no como un programa formal, por lo cual no es posible medir sus resultados ni impacto.

Las visitas al sector empleador se realizan de manera complementaria y se programan a consideración de los docentes.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 7. Egreso del programa

VALORACIÓN Las opciones de titulación son acordes con el programa educativo, están reglamentadas y los requisitos son claros y se difunden correctamente entre la comunidad universitaria, desde el ingreso mediante los cursos de inducción y durante su trayectoria por medio de cursos.

El proceso de titulación es sistemático, el Departamento de Titulación brinda la información y asesoría necesarias para que el trámite sea eficiente.

Las acciones para orientar y facilitar el tránsito de los estudiantes al campo profesional incluyen el servicio social de manera obligatoria, prácticas profesionales y bolsas de trabajo.

El Departamento del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE) genera una Jornada de Vinculación Universitaria, impartiendo talleres, conferencias y paneles para orientar y preparar a los estudiantes en su inserción al ámbito profesional.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)

VALORACIÓN Se ofrece el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-Ceneval) como una de las opciones de titulación por lo que no todos los egresados lo presentan. Los resultados obtenidos son buenos, pero no excelentes.

El nivel de dominio de otra lengua se logra con la acreditación de cuatro niveles del idioma inglés.

La obtención de certificaciones externas se fomenta únicamente a través del ICATSIN y está orientada principalmente a procesadores de texto, se mencionan otro tipo de acreditaciones, pero no hubo evidencia.

Los empleadores sugieren la promoción de la obtención de certificaciones del CONOCER como EC0217, EC0301, EC1017, EC0422, entre otras que favorezcan el perfil de egreso.

El cumplimiento del perfil de egreso se asegura con el trabajo académico que realizan los docentes, mediante la elaboración de instrumentación didáctica y programación de asignaturas, lo cual se verifica con evaluaciones, exámenes, ejercicios, informes y proyectos que desarrolla el estudiante durante su formación.

La participación de los estudiantes en trabajos, proyectos o actividades académicas se da principalmente a nivel institucional y regional.

RECOMENDACIONES 8. Incrementar la participación de los estudiantes en trabajos, proyectos o actividades académicas locales, regionales, nacionales e internacionales.

Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)

VALORACIÓN El seguimiento de egresados se realiza por medio del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE), el departamento se encarga de ayudar a los estudiantes por medio de becas diversas y apoyos económicos con el objetivo de disminuir la deserción y mejorar la eficiencia terminal.

La eficiencia terminal y la eficiencia de titulación son adecuadas, pero es necesario incrementarlas; se identifican las causas de deserción, pero no se evidenciaron las acciones para abatirla.

El último estudio de seguimiento de egresados data de 2013. Éste se realiza por medio del portal de la Universidad, del teléfono y del correo electrónico mediante formularios y encuestas, la información recabada se envía a la Secretaría Académica, pero no se evidenció el uso y aplicación de esta información.

No se tiene conocimiento de egresados que estén realizando estudios de posgrado y los empleadores manifiestan la necesidad de que los egresados continúen con su formación académica o actualización profesional.

RECOMENDACIONES

9. Diseñar e implementar estrategias que permitan incrementar la eficiencia terminal y la de titulación.
10. Utilizar la información obtenida del seguimiento de egresados en las estrategias de mejora y actualización del programa educativo.

Categoría 10. Personal académico (categoría básica)**VALORACIÓN**

La cantidad de docentes de asignatura y de tiempo completo es suficiente para impartir el total de las asignaturas.

El perfil del cuerpo docente del programa educativo es pertinente, sin embargo, es necesario que tengan experiencia profesional.

La evaluación docente se realiza semestralmente y contempla la emisión de reportes que permiten conocer los aspectos que presentan oportunidades de mejora e instrumentar acciones que apoyen el fortalecimiento del profesorado.

Se ha implementado un Programa de Formación y Actualización Docente, Pedagógica-Didáctica, Disciplinar y Tecnológica que atiende las necesidades de formación y actualización profesional docente, por medio de la planeación de cursos y talleres.

El programa educativo cuenta con un cuerpo académico en formación con líneas de conocimiento acordes.

Se realizan proyectos de investigación donde se involucra a los estudiantes, sin embargo, no se tuvo evidencia.

RECOMENDACIONES

11. Diseñar e implementar estrategias como consultorías, asesorías e incubación de empresas que incluyan a los docentes para fomentar su experiencia profesional y habilitación docente.

Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)

VALORACIÓN

Las aulas y espacios para la docencia son suficientes, con el mobiliario y equipamiento necesario y las dimensiones apropiadas.

La biblioteca es funcional y su servicio eficiente, dispone de una normativa y se capacita a los usuarios para su uso. La cantidad total de títulos es suficiente para atender la demanda, además se cuenta con acceso a bases de datos remotas o bibliotecas virtuales.

Los servicios de cómputo y de telecomunicaciones son adecuados para atender las necesidades del programa educativo, sin embargo, los estudiantes manifiestan que no cuentan con conectividad en el campus.

RECOMENDACIONES

12. Incrementar los servicios para la conectividad a internet en las instalaciones de la Facultad.

Categoría 12. Servicios de apoyo

VALORACIÓN

Los servicios de administración escolar son suficientes y oportunos, sus procesos están certificados. El Departamento de Control Escolar se encarga de difundir las convocatorias, acuerdos y seguimientos de la oferta de becas.

Dentro de los servicios de bienestar estudiantil, a los alumnos se les brinda servicio médico y atención psicológica.

La operación de las dos cafeterías está concesionada a particulares.

El transporte es público, por lo que la Institución no influye en sus rutas u horarios. A los estudiantes se les apoya económicamente por medio de una beca de transporte.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Infraestructura del plantel

VALORACIÓN En general, las instalaciones se aprecian en buen estado, sólo se observó algún deterioro en pintura propio de su uso regular.

No se tienen bebederos para los alumnos.

La cafetería se encuentra en un espacio al aire libre, por lo cual no está climatizada.

Se tienen rampas de acceso y un elevador para uso exclusivo de personas con discapacidad.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018* (www.ciees.edu.mx).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
- 2.5) Estructura organizacional para operar el programa

EJE 2. Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

- 3.1) Modelo educativo
- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

Categoría 4. Actividades para la formación integral

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

Categoría 6. Trayectoria escolar

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

Categoría 7. Egreso del programa

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

EJE 4. Resultados

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
 - 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas
 - 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales
-

- 8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes
- 8.5) Certificaciones externas obtenidas
- 8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

Categoría 9. Resultados del programa

- 9.1) Deserción escolar
- 9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)
- 9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes
- 9.4) Egresados cursando estudios de posgrado
- 9.5) Opinión de los egresados

Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 10. Personal académico

- 10.1) Composición actual del cuerpo docente
- 10.2) Evaluación docente
- 10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica
- 10.4) Articulación de la investigación con la docencia

Categoría 11. Infraestructura académica

- 11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento
- 11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos
- 11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)
- 11.4) Biblioteca y acervo
- 11.5) Servicios tecnológicos

Categoría 12. Servicios de apoyo

- 12.1) Administración escolar
- 12.2) Servicios de bienestar estudiantil
- 12.3) Becas y apoyos estudiantiles
- 12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)
- 12.5) Servicio de cafetería

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
4. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a efecto de que los integrantes del CI, teniendo

como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

5. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no sólo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo

educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.



Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no sólo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Norma Villegas López

Vocal Ejecutiva

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Titular de la Unidad de Sistemas e Informática